



**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DEL GRUPO DE RECURSOS INFORMÁTICOS ADSCRITO A LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.”.

Con el perfil que se describe a continuación: Bachiller, Tecnico o Tecnologo con experiencia laboral relacionada en áreas administrativas y/o afines a las actividades a desarrollar, igual o superior a un (01) año.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de enero de 2022.

SONNIA YANETH GARCÍA BENITEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO